

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE
10 DE OCTUBRE 2014
9:00 HORAS**

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE 2014.

IV. TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES EDILICIAS.

SE TURNA A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, ENTREGAR EN COMODATO A FAVOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN JALISCO, UN PREDIO PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADO EN LA CALLE FRANCISCO VILLA ENTRE MORELOS Y PLAN DE AYALA EN LA **COLONIA EMILIANO ZAPATA**, RESPECTO DE UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 4,733.50 METROS CUADRADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESCUELA SECUNDARIA.

SE TURNA A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, LA FIRMA DEL CONVENIO DEL PROGRAMA **FONDO DE APOYO A MIGRANTES**, EJERCICIO 2014 QUE APOYARA A 4 PROYECTOS EN LA VERTIENTE DE MEJORA A LA VIVIENDA CON UN RECURSO APROBADO POR \$26,500.00.

SE TURNA A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS MUNICIPALES Y PUNTOS LEGISLATIVOS Y HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, **EL REGLAMENTO DE CONTROL INTERNO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, TLAQUEPAQUE.**

SE TURNA A LAS COMISIONES EDILICIAS DE SEGURIDAD PÚBLICA, HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO, PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS: EL OTORGAMIENTO POR PARTE DE ESTE AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, DEL **40% DE PENSIÓN FALTANTE AL ELEMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE NOMBRE JUAN ANTONIO BARRÓN PÉREZ** Y YA QUE LA INSTITUCIÓN DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO SOLO LE OTORGÓ EL 60% DE DICHA PENSIÓN EN VIRTUD DE HABER SUFRIDO LESIONES EN CUMPLIMIENTO DE SU TRABAJO, QUE LO DEJARON CON INCAPACIDAD TOTAL PERMANENTE PARA PODER LABORAL LO CUAL FUE DETERMINADO POR EL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO.

SE TURNA A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, LA FIRMA DEL CONTRATO DE COMODATO RESPECTO DE LA FRACCIÓN DE UN PREDIO EN LA CERRADA DE LA CALLE CARLOS SALGADO ENTRE EL MÓDULO 1 DE LA CENTRAL CAMIONERA Y EL HOTEL VISTA JUNIOR CON LOS **COMERCIANTES EN ALIMENTOS** UBICADOS ACTUALMENTE EN EL CAMELLON ENTRE LAS CALLES PATRIA Y SALVADOR HINOJOSA DE LA AV. LAS TORRES **DE LA NUEVA CENTRAL CAMIONERA.**

V. LECTURA, EN CASO DE DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES DE COMISIONES.

VI. ASUNTOS GENERALES.

SE AUTORIZA LA CANCELACIÓN DEL ACUERDO APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2006, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL,

SÍNDICO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, LA FIRMA DEL CONTRATO DE COMODATO POR UN TÉRMINO DE 25 AÑOS CON LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL DE TLAQUEPAQUE, DE UN PREDIO UBICADO EN LAS CALLES DELICIAS, PIEDRERA Y PROLONGACIÓN NUEVO MÉXICO EN LA COLONIA “**LAS JUNTAS**”, DE APROXIMADAMENTE 2 (DOS) HECTÁREAS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OFICINAS Y ÁREAS VERDES DE LA ASOCIACIÓN.

SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SINDICO MUNICIPAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA **OPCIONES PRODUCTIVAS** QUE SUSCRIBE EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVÉS DE LA DELEGACIÓN SEDESOL, PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA GRUPOS SOCIALES PRIORITARIAS DE ESTE MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE POR LA CANTIDAD DE \$104,938.00.

PRIMERO.- SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A EJERCER LOS RECURSOS QUE YA FUERON ASIGNADOS DE ACUERDO AL PROYECTO DE MITIGACIÓN AL **CAMBIO CLIMÁTICO** CON EL AHORRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, QUE CELEBRAN EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO Y EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE. **SEGUNDO.-** SE AUTORIZA QUE SE EJERZA EL RECURSO A TRAVÉS DE UN CONCURSO POR INVITACIÓN, LO ANTERIOR EN RAZÓN DE LA NECESIDAD QUE TIENEN LAS COLONIAS A LAS QUE ESTÁN DESTINADAS ESTAS LUMINARIAS, LAS CUALES AYUDARÁN A DISMINUIR LOS RIESGOS DE DELINCUENCIA O VANDALISMO, DICHO PROYECTO DEBERÁ DE CONCLUIRSE EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DEL 2014.

PRIMERO.- SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, LA REALIZACIÓN DE OBRA PÚBLICA EN EL EJERCICIO FISCAL 2014, POR EL MONTO DE \$11'572,512.27 (ONCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 27/100 M.N.) QUE SERÁN EJECUTADAS ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2014, CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE “**CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2014 PARA INVERSIÓN (CONVENIO C)**” CON CARGO AL RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS, AUTORIZADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.

RELACIÓN DE OBRAS A EJECUTAR:

No.	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO
1	CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD MODELO DE CONVIVENCIA, RECREACIÓN Y DEPORTE EN FRACCIONAMIENTO VILLA FONTANA	\$500,000.00
2	CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD MODELO DE CONVIVENCIA, RECREACIÓN Y DEPORTE EN LA COLONIA LAS JUNTAS	\$500,000.00
3	CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD MODELO DE CONVIVENCIA, RECREACIÓN Y DEPORTE EN LA COLONIA ARTESANOS	\$1,000,000.00
4	CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD POLIDEPORTIVA (GPE. EJIDAL)	\$4,572,512.27
5	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA DE LA UNIDAD POLIDEPORTIVA BRISAS DE CHAPALA	\$5,000,000.00

SEGUNDO.- SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y AL TESORERO PARA QUE SUSCRIBAN LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS NECESARIOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO CABAL AL PRESENTE ACUERDO. **TERCERO.-** SE AUTORIZA A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE AFECTE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y/O ESTATALES, HASTA POR EL

MONTO DE LAS OBRAS REFERIDAS EN EL PUNTO PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO Y QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS FEDERALES ASIGNADOS SEAN RETENIDAS.

- ✚ SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO, SINDICO Y AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA LA REGULARIZACIÓN Y AJUSTE DE LA ESCRITURA DEL C. IGNACIO DE LA TORRE ORTIZ, POR HABER SIDO AFECTADO POR LA CONSTRUCCIÓN DE UN CANAL EN LA **COLONIA OJO DE AGUA**, SOLICITUD QUE OBEDECE AL COMPROMISO ADQUIRIDO DE CORREGIR SUS ESCRITURAS SIN NINGÚN COSTO, YA QUE TAMPOCO SE PAGO POR LA AFECTACIÓN HECHA AL PREDIO.

- ✚ SE AUTORIZA AL SINDICO MUNICIPAL PARA TRAMITAR ANTE CONAGUA LA RECEPCIÓN DE UN FLUJO DE 156,037.00 METROS CÚBICOS DE AGUA, POR PARTE DEL SEÑOR LUIS GABRIEL ARMIENTA CAMPAÑA, PROPIETARIO DEL TITULO DE CONCESIÓN 08JAL129634/12AMGR06, LOS CUALES DEBERÁN SER APLICADOS AL **FRACCIONAMIENTO "EL SERENO"** EN 285 VIVIENDAS; FLUJO DE AGUA QUE EL CIUDADANO LUIS ARMIENTA CAMPAÑA LE DONA A ESTE MUNICIPIO.

- ✚ SE APRUEBA DAR DE BAJA EL CÓDIGO 113 DEL INVENTARIO DE LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, CORRESPONDIENTE AL PREDIO UBICADO EN LA CALLE FRANCISCO VILLA NÚMERO 6 EN LA COLONIA SAN MARTÍN DE LAS FLORES, DE ACUERDO CON EL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 28 DE ENERO DEL AÑO 1998 Y EL CONTRATO QUE CONSIGNA LA DONACIÓN Y TRANSMISIÓN DE DERECHOS POSESORIOS DE FECHA 07 DE OCTUBRE DEL AÑO 2005 QUE CELEBRAN EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA COMO EL DONANTE Y EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL ASISTIDO POR EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y EL SECRETARIO DE SALUD COMO EL DONATARIO DE ACUERDO AL DECRETO ANTES MENCIONADO, DENTRO DE ESTE CONTRATO SE ENLISTAN 238 INMUEBLES EN POSESIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL, DONDE ENCONTRAMOS EN EL NÚMERO 199 CON CLAVE OPERATIVA JAL800572 CENTRO DE SALUD SAN MARTÍN DE LAS FLORES, UBICADO EN LA CALLE FRANCISCO VILLA EN EL POBLADO DE SAN MARTÍN DE LAS FLORES, TLAQUEPAQUE.

- ✚ SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SINDICO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA **UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA** RESPECTO DE UNA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 21, DE LA CALLE INDEPENDENCIA EN SAN MARTÍN DE LAS FLORES, PARA LA INSTALACIÓN DE UNA CASA UNIVERSITARIA.